



COMUNICADO DEL CONSEJO MUNICIPAL LGTBI SOBRE LA LEY TRANS

En nombre del Consejo Municipal de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales, como órgano consultivo y de participación representativo de las entidades, que desde el 2004 tiene como finalidad fomentar la igualdad de derechos, las libertades y el reconocimiento social de las personas LGTBI.

Exigimos la tramitación sin demoras de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Este anteproyecto busca consolidar y garantizar los derechos de las personas trans y LGTBI. En el texto hay varios puntos referentes a los derechos de las personas trans, gais, lesbianas e intersexuales en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Los derechos de las personas LGTBI que se recogen en esta ley se ven amenazados por recortes y posicionamientos excluyentes que limitan el alcance de estos derechos y van en contra de las demandas, sobre todo, de los colectivos trans, que han luchado durante décadas por el reconocimiento de su derecho a una vida digna.

El mismo proceso desatado para la tramitación de la ley demuestra claramente cómo es de necesario y urgente que las personas que se amparen en ella no sigan viviendo en la invisibilidad, la exclusión o incluso se las cuestione constantemente sobre su vida o identidad.

El reconocimiento de los derechos de las personas trans también implica aumentar los derechos de la mayoría. El reconocimiento de realidades diversas amparadas por el género no actúa en ningún caso en detrimento de los derechos adquiridos por las mujeres.

Esta ley ha sido un proceso común de las organizaciones LGTBI, por lo que somos firmes exigiendo su tramitación sin retrasos, sin recortes y siempre buscando la mejora de la vida de las personas y su reconocimiento.

Los retrasos en la aprobación son inaceptables, exigimos el desbloqueo y la tramitación expeditiva y urgente del trámite parlamentario. Detrás de esta ley hay vidas que lo esperan y lo necesitan.

Los recortes son violencia y lesionan los derechos. Queremos una ley que incluya la autodeterminación de género y dé protección a los derechos de las personas trans menores de edad, así como de las personas migrantes, refugiadas y no binarias.

No aceptamos ni aceptaremos ningún paso atrás en la negociación de este texto.

Sin concesiones. Rechazamos las posturas transexcluyentes expresadas por representantes parlamentarios y nos posicionamos en contra de los medios de comunicación que sirven de altavoz de estas posturas que limitan el alcance de la ley y cambian las demandas de las personas trans, que tienen que ser y son las interpeladas para decidir cómo actuar sin tutelas.

Por eso exigimos la rápida tramitación de la ley y solicitamos a los representantes políticos y partidos catalanes con representación en el Congreso que den apoyo a la tramitación inmediata de la ley.

Los aspectos recogidos por la ley son una deuda histórica que tiene nuestra sociedad con las personas trans.